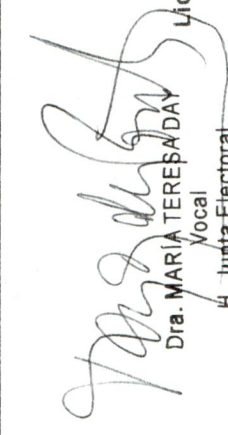
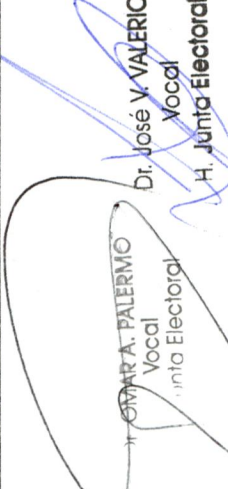


FECHAS ELECCIONES 2025 ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES CONCURRENTES CON ELECCIÓN NACIONAL (Decreto Convocatoria 1480/25)					
Cronograma Electoral					
Día	Dia	Mes	Evento	Plazo	Norma
jueves	7	agosto	Fin del plazo para solicitar reconocimiento de alianzas para particip. en comicios provinciales y municipales conjuntos	80 días antes de las elecciones	Art. 13 Ley 4746 (conf. Art. 2 Ley 9643, Arts. 10 y 10 bis Ley 23.298, ref. Ley 27.781 y Art. 2 Ley 27.783)
martes	12	agosto	Fin de plazo de registro ante Junta Electoral Provincial del símbolo y asignación de colores	75 días antes de la elección	Art. 2 Ley 9643 y Art. 10 Ley 8619 (Conf. Art. 25, Ley 26571, ref. Ley 27781)
domingo	17	agosto	Fin de plazo de registro candidatos ante la H.Junta Electoral Provincial para Boleta Única, quienes deberán reunir las condiciones propias del cargo para el cual se postulan y no estar comprendidos en algunas de las inhabilidades legales	70 días antes de la elección	Art. 17 y 17 ter, Ley 2551 y art. 2 Ley 9643 (Art. 60 CEN y art. 2 Ley 27.783)
lunes	18	agosto	Fecha para la remisión a la Junta Electoral Nacional de la nómina de partidos reconocidos y/o con aptitud para actuar en el ámbito provincial y municipal, sus apoderados y domicilios	Constituidas la Junta Electoral Nacional	Art. 48 y 55 Código Electoral Nacional (Conf. Art. 2 Ley 27.783)
miércoles	27	agosto	Inicio campaña electoral en elecciones Provinciales y Municipales	60 días antes de la elección general	Art. 2 Ley 9643, conf. Art. 64 bis CEN, ref. Ley 27.781
domingo	21	septiembre	Inicio de la campaña electoral en medios de comunicación audiovisual	35 días antes	Art. 64 ter, CEN y Ley N° 15262
miércoles	1	octubre	Comienzo de la prohibición de actos públicos susceptibles de promover la captación del sufragio	25 días antes de la elección general	Art. 64 quater, CEN y Ley N° 15262
sábado	11	octubre	Límite plazo para impresión Boletas Únicas Provincial	15 días antes	Art. 17 Ley 2551 (texto según Ley 9375)
viernes	24	octubre	8: 00 hs. AM. Fin campaña elecciones, comienzo veda electoral	48 horas antes	Art. 2° Ley 7005 (texto según Ley 8619)
domingo	26	octubre	Elecciones generales provinciales y municipales concurrentes con Nacion	ultimo domingo de octubre	Art. 53 CEN, Art. 85 Ley 2551 y Art. 4 Ley 15.262
martes	28	octubre	18:00 hs. Fin de plazo recepción, de las protestas y reclamos que versen sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas.	Durante 48 hs. sgtes. A la elección general	Art. 110 y 110 CEN conf. Ley 15262 y Decreto 1480/25
martes	28	octubre	Inicio de escrutinio definitivo elecciones generales	En un plazo no mayor de 15 días	Art. 52, Ley 2551 y Art. 112 CEN, conf. Ley 15262 y Decreto 1480/25



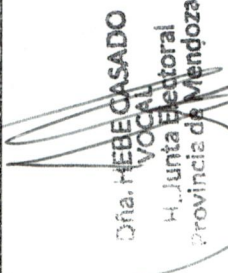
Dra. MARIA TERESA DAY
Vocal
H. Junta Electoral



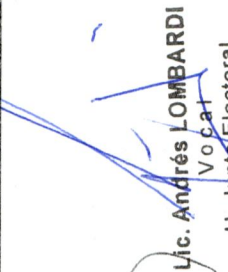
Dr. José V. VALERIO
Vocal
H. Junta Electoral



Dr. R. GÓMEZ
Vocal
H. Junta Electoral



Dña. HEBE CASADO
Vocal
H. Junta Electoral
Provincia de Mendoza



Lic. Andrés LOMBARDI
Vocal
H. Junta Electoral